

## POLITICA AMBIENTAL

**EN EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DL RETIRO FONDESER,** estamos comprometidos con el desarrollo sostenible como un factor presente en las actividades administrativas económicas mediante la descentralización del municipio de El Retiro.

Este concepto se apoya en los principios: balance medioambiental y responsabilidad social, entre los cuales debe existir un equilibrio con el fin de lograr progreso económico y tecnológico, en armonía con los recursos naturales y el entorno social y liderar la búsqueda de alternativas viables para obtener operaciones más limpias, de esta forma poder entregar a las generaciones futuras un planeta sano y habitable y con suficientes recursos

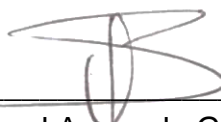
El compromiso ambiental incluye el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, en relación con los aspectos ambientales asociados a los procesos de la empresa, la búsqueda de herramientas y tecnología que favorezca la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestras operaciones y procesos.

Así, para asegurar el cumplimiento de ésta política, FONDESER. Tiene en cuenta los siguientes principios:

- Mantener y controlar los procesos y actividades operativas de Fondeser, a través de la identificación y establecimiento de los aspectos e impactos ambientales que se presentan, con el fin de implementar los planes preventivos, correctivos y de mejora, que de manera responsable contribuyan a disminuir las consecuencias negativas que se generen sobre el ambiente.
- Desarrollar programas ambientales, con el fin de establecer canales de prevención y mejora que nos permitan evolucionar hacia un mejor desempeño ambiental.
- Promover y fortalecer la participación y compromiso del personal de Fondeser, en el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales, a través de programas de formación y sensibilización que conduzcan a una mejor actuación frente a nuestro entorno.

Para constancia, el documento es aprobado y firmado el día 04 Marzo de 2022

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Jarol Armando González  
Representante Legal

Elaboró: Maria Zuliet Zapata Zapata	Revisó: Jarol Armando González	Aprobó: Jarol Armando González
Fecha: 04 de marzo 2022	Fecha: 04 de marzo 2022	Fecha: 04 de marzo 2022

